

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 023

11 de mayo de 2021

No.	Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Auto(s)	Decisión
1	2020-00007	EJECUTIVO DE MINI	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR EDUARDO RINCON MUNOZ	10-May-21	TERMINACIÓN POR PAGO
2	2020-00011	PERTENENCIA	ANA MARIELA MUÑOZ RODRIGUEZ	HEREDEROS DE INOCENCIO BERNAL	10-May-21	REPROGRAMA AUDIENCIAS
3	2020-00082	EJECUTIVO MINIMA	JULIAN ANDRES GARCIA MESTIZO	JAIR LATORRE CORTÉS	10-May-21	NO REPONE AUTO
4	2020-00094	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALIRIO VELASQUEZ PRIETO	10-May-21	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
5	2020-00130	EJECUTIVO	DETERGENTES LTDA	JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ SAN	10-May-21	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
6	2021-00037	EJECUTIVO MENOR	BANCOLOMBIA S.A.	WILSON ENRIQUE LUNA CANDIL	10-May-21	RECHAZA DEMANDA
7	2021-00039	SUCESIÓN	RUBEN DARIO GONZALEZ CHAUTA Y GONZALO GONZALEZ CHAUTA		10-May-21	RECHAZA DEMANDA
8	2021-00052	SUCESION	VICTOR ALFONSO CORTES VELANDIA		10-May-21	INADMITE DEMANDA
9	2021-00054	EJECUTIVO MINIMA	ALVARO ROA	LUIS ANGEL PABON ARRIETA	10-May-21	INADMITE DEMANDA

De conformidad con lo previsto en el art 9 del Decreto 806 de 2020, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija, el presente Estado hoy once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2.021) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado

GILMA INES ORTUELA ALDONADO
SECRETARIA
Juzgado Promiscuo
de Sesquile, Cundinamarca